

Es una idea plausible que los burgaleses debemos aprovechar, porque imitar lo bueno, antes es obra meritoria que plagio censurable.

Demanda con el mayor apremio el interés público que se lleven a la práctica iniciativas que contribuyan a fomentar las fuentes de riqueza con que cuenta la nación.

Esencialmente ganadera la provincia de Burgos como su hermana la de Santander, estima el Sr. Rivas Moreno que debe prestar a ese ramo de producción atención muy preferente, y conociendo la competencia y patriotismo de los individuos del Consejo provincial de Agricultura, somete a su ilustración el estudio de un proyecto para establecer una Escuela oficial donde se enseñara, con arreglo a los últimos adelantos, la fabricación de quesos y mantecas, a fin de divulgar de esta suerte en España enseñanzas que en otros países han servido a los ganaderos para mejorar su situación económica.

Y hoy, como se van poniendo las cosas, es necesario que todos aprovechemos las propias iniciativas, pues dada la situación económica que la Nación ha de atravesar en breve nada habrá que esperar de la ayuda de los Gobiernos.

Y no ochen ustedes en saco roto la advertencia.

EL ARZOBISPO PRIMADO DE TOLEDO

Ha tomado posesión de este elevado cargo nuestro ilustre paisano, el Cardenal Sánchez, natural de Quintana del Pidio de esta provincia, en donde nació el año de 1833.

Con este motivo se nos habla de una carta de S. E. en la que da claros detalles de Santiago de Cuba, pues en esta ciudad cubana fué desde 1802 a 1875, Secretario de Cámara, Penitenciario y Vicario Capitular, y enoche muy bien la ciudad, sus defensas, la bahía, los castillos de entrada, y sobre todo, el carácter de los hijos del país, y el valor del soldado español puesto en aquella isla muchas veces a prueba.

En la carta parece como que prevé los actuales acontecimientos, y consigna que si algún día la nación norteamericana intentara atacar a Santiago por la bahía, costaría arroyos de sangre y que jamás habría de conseguirlo, a no ser por la traición y ayuda de los naturales del país.

LO QUE CUESTA UNA ESCUADRA

El personal de un acorazado de tipo medio viene a costar al mes 30.000 pesetas; el de un crucero de 5.000 a 7.000 pesetas y el de un aviso torpedero 4.000.

También es fácil calcular lo que cuesta a un Estado la manutención, teniendo en cuenta que cada marinero embarcado recibe una ración calculada en pesetas 1'45 por día un acorazado tripulado por 600 hombres costará 21.000 pesetas al mes, un crucero con 150 hombres 5.000 pesetas, y un aviso torpedero de 70 hombres, 2.500 pesetas.

Estos gastos son pocos comparados con lo que viene a costar el armamento de un buque de guerra. Un cañón calibre de 10 centímetros cuesta 6.200 pesetas, uno de 27 centímetros 80.000 pesetas, uno de 34 centímetros 147.000 pesetas.

El coste de las cureñas varía entre 9.000 y 60.000 pesetas.

Es curioso el conocimiento de lo que cuesta cada disparo.

Un disparo de cañón de 14 centímetros de calibre, cuesta 66 pesetas, el de un cañón de 27 centímetros 1.350, el de un cañón de 31 centímetros 4.270 y el de un cañón de 42 centímetros 5.010.

Y si nos trasladamos de los cañones a los torpedos y al carbón veremos que en cuanto a los primeros, al principio su inventor Whitehead los vendía a 10.000 pesetas, pero al presente, comprándose al por mayor, los vende al precio de 7.000 a 5.000 pesetas.

En cuanto al carbón, cada acorazado en servicio consume 40 toneladas diarias, que al precio de 35 pesetas cada tonelada, suma la respetable cantidad de 1.400 pesetas por día; advirtiéndose, que si se fuerza la velocidad aumenta bastante más el consumo de carbón.

El clima de Burgos.

Nos quejamos unos días del frío que vino a perjudicar los campos, y ahora parece que a algunos les molesta el calor ya que es condición humana no contentarse con nada.

Varios días de esta semana y de la pasada, desde el 4, hemos visto en «La Gaceta» que Burgos, con su ex. gremio fama de clima glacial, ha superado en calor a poblaciones más cálidas.

Y la prueba es que ese día, (para escoger no el de más elevada temperatura) la alcanzó mejor que San Sebastián, Oviedo, Coruña, Santiago, Orreaga, Vigo, Oporto, Lisboa, San Fernando, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Biarritz y Niza.

Así acontece hace ya algún tiempo, y si

este no fuera tan variable conseguiríamos ya primaveras tan placidas como las de los climas templados, e inviernos como los venimos disfrutando hace ya algunos años, que verdaderamente no parecen de países del Norte.

A BANOERAS DESPLEGADAS

¿Es que no hay una mano vigorosa que enarbolando enérgica la fusta se atreva a despertar a latigazos ese pueblo que duerme en las zahurdas?

Pues de él ha de venir, si al cabo viene, el huracán que barra y que destruya los ponzoñosos gómenes del miel que los pulmones de la patria inculan. Que España siempre con su sangre misma, de su trono el dosel tiño de púrpura y zarcio y remendó su regio manto con recortes de arapos de las turbas.

No dejaron sintiente los manolos de alma de hierro, de fiereza ruda que ante el Cristo invencible se atrevieron a improvisar tringhetas en las turbas, y cortaron el paso a los dragones, y les hicieron, en tromba la lucha, pedazos las espaldas con los dientes, añicos las corazas con las uñas?

Pues ¡ay de la nación! Llenan el aire fúnebres vagos de humillantes súplicas y hay quien pide la paz, a que las voces de un mundo corrompido nos empujan. ¡La paz sin combatir! ¡La paz que exige un pueblo de aluvión, cloaca inmunda en que han ido a verter sus desperdicios cárceles negras y tabernas sucias!

Y en nombre del progreso nos despoján y hasta la cruz de la bandera insultan mientras triunfantes a la faz del mundo conquistan tierras las legiones turcas.

¡Y hambrienta de botín, hace la Europa mofo del debí, el cobarde burla, proclamando el derecho del más fuerte cuando el anzaz bandolerismo triunfa! Aquí hace falta un hombre; uno que v. a que viene la hecatombe, por que es más, que los robustos muros se desploman, que los fieros castillos se derrumban, que la podrida sociedad requiere una savia nueva; más fuerte, más fecunda... y haga, prendiendo intrépido la mecha, que el fuego estalle y que las llamas surjan. Oblíguen a luchar a los colosos mientras tropas hambrientas y desnudas; y vomiten metralla los cañones de esos esclavos de la fuerza bruta.

¡La guerra universal! Justo castigo a tal depravación. Vibren y rujan los roncós alaridos del combate, no el fementi quejido de la angustia, y así con las ciudades arrasadas, regado el campo con la sangre impura, venga entonces la paz, piz duradera y asentada en firmísimas columnas.

Y si hay que dar la vida en holocausto démosla, pues, y la nación sucumba, que eso es honrar las armas de Castilla! ¡Y eso es morir con dignidad augusta!

SINESIO DELGADO.

Nuestros diputados

El Diputado que suscribe ruega al Congreso apruebe la siguientes PROPOSICIÓN DE LEY. — Artículo primero. Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de Miranda de Ebro y pasando por los pueblos de Aguilas, Santa Gadea y Villanueva Soportilla, emp. linc. con la carretera de Trespaderne a Puentelella.

Art. 2.º Esta carretera es prolongación de la que partiendo de Hirio y pasando por el pueblo de Ireio y estación de San Felices, termine en Miranda, incluida en el plan de carreteras del Estado, según proposición de ley del Sr. de Federico.

Art. 3.º Para el cumplimiento de esta ley se observará lo dispuesto sobre construcción de obras públicas en el R. D. decreto de 3 de Diciembre de 1889.

Palacio del Congreso 6 de Junio de 1898. — Baldomero Villegas.

DESDE BUENOS AIRES

General Acha, Mayo de 1898.

Sr. Director de El PAPA-MOSCAS, Burgoses.

Muy estimado Director: He aquí.

Al considerar los resultados tan poco halagüenos que suelen obtener la generalidad de los poderdantes que ventilan asuntos en el extranjero por desconocer, casi siempre, a las personas que facultan, a fin de verse representados en lo que directa ó indirectamente les interesa, he creído, con justa razón, poder ser útil, desde estas apartadas regiones, a mis connacionales guiar como solo el deseo de prestar a todos mis servicios como PRO URADOR, AGENTE y COMISSIONISTA; evitándoles, de esta suerte, el caer en poder de especuladores, de quienes se sale víctima de la confianza depositada. He aquí, Sr. Director, el móvil que me guía al solicitar de su reconoció la benevolencia, se sirva publicar la presente circular, en las columnas del popular periódico que tan acertadamente dirige, para que al ser conocida en toda la provincia, pueda reportar mayores beneficios al pueblo que me vio nacer.

Con CUATRO AÑOS Y MEDIO de residencia en esta República, me creo autorizado para manifestar en público que conozco un tanto las costumbres y Leyes del país que habito: BUENOS AIRES, (Capital de la Nación) LA PLATA (Capital de la provincia de Buenos Aires) y GENERAL ACHA (Capital de la Pampa Central); son las tres ciudades de esta república donde cuento con mayor número de abogados competentes y colegas de intachable honorabilidad; así pues, al ofrecer mis servicios profesionales a los hijos de Burgos y su provincia, hágoles de buena fe y garantizando siempre el mejor cumplimiento en todo lo que confíen a mi rectitud. Por tanto, inspirado en el buen criterio de los burgaleses, espero merecer su confianza, ya que nunca un pueblo la deposita con más acierto, que al hacerlo en uno de sus hijos.

Ahora bien, con objeto de facilitar mi profesión, precizaré con algún detalle las varias gestiones de que me hago cargo, a saber:

Acepto poderes para la tramitación de asuntos civiles, comerciales, correccionales y criminales y me encargo de la defensa de presos.

Gestiono el registro de coletes de marcas y señales; inicio y tramito solicitudes de Bancos, de chaquetas, de solares, alambrado, etc. etc.

Me encargo de la confección de planos en general, de la compra y venta de haciendas, de id. id. de campos de id. id. de chacras, etc. etc., de arrendamientos y escrituración.

Creo, señor Director, haber llenado un deber para con mis compatriotas y en general para con los españoles, los que encontrarán en mí un activo REPRESENTANTE y APODERADO de cuantos negocios ó gestiones tengan que ventilan en las tres capitales indicadas, BUENOS AIRES, LA PLATA y GENERAL ACHA.

Restame, dar anticipadas gracias al señor Director, por la especial galantería con que se sirve atender mi pedido, y al ponerme a sus órdenes, que lo igualmente a las del pueblo de Burgos.

Grato me es saludar al señor Director, con la mayor consideración, ofreciéndome S. S. M. PASCUAL.

Contra las publicaciones obscenas

Mucho se ha hablado a fin de poner coto a los escándalos de la licencia, y en ocasiones repetidas se han emprendido persecuciones muy laudables contra las publicaciones obscenas.

Como en esta campaña no han de cejar las gentes de pro, y es útil y eficaz toda cooperación al indicado fin, parecemos que no será inoportuno el conocimiento de una ley que fué votada por las últimas Cámaras francesas hace poco, días antes que espirara su vida legal.

Dico así su parte dispositiva: «Será castigado con la pena de un mes y dos años de prisión y multa de 100 a 5 000 francos, el que de cualquier manera cometa ultrajes de las buenas costumbres.

1.º Por la venta ó entrega para la venta, oferta, exposición, fijación ó distribución en la vía pública ó lugares de público acceso, y escritos, impresos (aunque no sean libros), grabados, pinturas, emblemas ó imágenes obscenas, contrarios a las buenas costumbres.

2.º Por la venta ó oferta (aunque no sean públicos) al por menor de las mismas imágenes, escritos, impresos, anuncios, dibujos, grabados, pinturas emblemas ó objetos.

3.º Por su distribución a domicilio, por su envío con faja ó sobre abierto por correo ó por otro agente cualquiera de distribución ó transporte.

4.º Por cánticos no autorizados previamente, proferidos en público, por anuncios ó correspondencias públicas, contrarias a las buenas costumbres.

Los escritos, dibujos, anuncios, etc. objeto del crimen, así como los que hayan servido para la comisión del delito, serán secuestrados, ó arrancados si se fijasen en la vía pública. La destrucción de los mismos formará parte de la sentencia condenatoria.

Las penas antedichas se aplicarán en su grado máximo si el delito se cometiese en grande escala.

El objeto es bueno sin duda alguna y merece ser imitado.

LA SOCIEDAD BURGALESA

LA HABANA

Los momentos actuales, más que para hacer protestas de españolismo, son para probarlo con el ejemplo.

Los descendientes del Cid, nuestros queridos paisanos y amigos de la Habana, de aquel héroe legendario cuyas proezas por el amor patrio no les permite concebir a los yankees su imaginación egoísta é interesada; después de haber puesto sus vidas y haciendas al servicio de la patria amenazada de aquel hermoso y codiciado florón de la Corona de Castilla, por esos modernos y ridículos imitadores de los bárbaros del Norte, acordaron en Junta General celebrada al efecto en el día 2 de Mayo, poner a disposición del Excmo. General Blanco todos los fondos con que cuenta la Socie-

dad Benéfica Burgalesa, que consisten en las cantidades de \$163 en oro, \$1,064'75 en plata metálica y \$396 en billetes.

Así mismo acordaron poner también a la disposición de S. E. la suma de \$501 en plata metálica que la mencionada sociedad tiene recolectados por suscripción abierta entre sus asociados, con objeto de concurrir con la provincia a erigir en Burgos un monumento al «Campeador», digno del que tantas virtudes legara a sus paisanos, entendiéndose que al proceder así, contribuyen, si quiera sea modestamente, a levantar el monumento de gloria que les prepara el ilustre caudillo en quien, con la Marina Española, tiene puestas la patria sus nunca defraudadas esperanzas conduciendo a la victoria a aquel pueblo, ávido de vengar los agravios inferidos a su hidalguía, para escribir en su historia otra página tan memorable como la que registra la gloriosa fecha del 2 de Mayo.

Al recibir esta noticia que directa y especialmente se nos remite de la Habana, no podemos menos de exclamar llenos de entusiasmo. ¡Bravo por los nobles hijos del Cid!

Instrucción pública.

Se han recibido por duplicado los títulos administrativos expedidos a favor de D. Isidoro Salas Velasco, como maestro de las escuelas públicas de Quintanilla San García y Frias en esta provincia.

—Se ha concedido un mes de licencia para atender a asuntos de familia a las maestras D.ª Estefanía Guinea, de la escuela pública de Ireio; doña Manuela Lopez de la de Tormes; doña Isabel Fernandez de la de Callejones; y para atender al restablecimiento de su salud, se ha concedido también un mes de licencia a las maestras siguientes:

Doña María Rosario Maruga, de la escuela de Renuin; doña María del Amparo Fernandez Villafra de Iru de Mena y doña Josefa Mateo Merino de Barbado del Pez.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Totovellanos, D. Emilio Martín Lastre; de La Riva, D.ª Carolina Ruiz-Puente; de Castellanos de Castro, D. Eustasio Marin Carrasco; y de Cayuela, D. Máximo de la Fuente.

—Ha renunciado a la escuela pública de Alcedero, la maestra que la desempeñaba doña Victorina Lopez, por haber tomado posesión de la de Moradillo de Sedano.

—Por el Alcalde de Carrias, se remite a esta Junta provincial, la propuesta para el nombramiento de la Junta local de dicho pueblo.

—Por renuncia del maestro que regentaba la escuela de Gumiel de Izán ha sido nombrada interinamente para desempeñarla; D.ª Luisa de Vega y Orúe.

—La Dirección general de instrucción pública, inserta en la «Gaceta» del 15 de Mayo último, una rectificación relativa al anuncio de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único, manifestaron algunos Rectorados, la necesidad de rectificar nuevamente la indicada relación, y en su virtud, se hace constar que la escuela de niños de Gurp, que figura en aquella entre los del Rectorado de Birreloña con el sueldo de 625 pesetas y nombre de Gurjo se halla vacante en la actualidad, debiendo, por lo tanto eliminarse del citado concurso. La de Tozar, que corresponde al Rectorado de Santiago, y figura como de ambos sexos, con el nombre de «ozara», se entienda que sea de niños, dotada con 250 pesetas anuales; la mixta de Grasale, del mismo Rectorado, se considere como de niños, y por último, que la de Plazas de Reyes, que se anunció como elemental de niñas, dotada con 625 pesetas, figure en adelante como mixta con 500 pesetas.

—Han sido nombrados interinamente maestros de Frandoviz, doña Julia Arnauz; d.ª Eterna, D. Tomás Alegre; de Robledo Tras, doña D. Mariano Lopez; de San Panta León de Losa, D. Federico Yáñez; de Castrovi, doña Micaela Miguel Lara; de Robledo doña Agua la Eneadguila.

CAMPANADAS.

EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Arrogante y marcial en formaciones, aguerrido y valiente en la campaña, su religión es Dios, su madre España, valor y disciplina sus blasones.

Le miran con respeto otras naciones; nada su historia militar empaña, y nunca toleró de tierra extraña ofensas a su honor ni humillaciones.

En la lucha sereno, duro y fuerte, ataca al enemigo con fiereza hasta verle a sus pies tendido inerte; y después de vencer con gran nobleza, da sepultura al que encontró la muerte, y ante su fosa un Padre Nuestro reza.

A. P. L.

Medida justa.

«Se va a restringir la concesión de cruces del mérito militar a hombres civiles, y en lo sucesivo solamente se concederán por hechos de guerra.»

Me parece muy acertado.

A cada uno lo suyo. A los militares las cruces de guerra y a los paisanos.... el cono-

cimiento de todo lo que es ley para el elemento civil.

Pongo por caso.

Nos dice que ya está acordado en principio el programa de los festejos (si los hubiera) de las próximas ferias.

Pero se pueden ahorrar el trabajo.

Porque con reimprimir el prospecto de las de Junio y Julio del año pasado, estábamos al cabo de la calle.

Cuatro fuegos artificiales y a casa.

Noticia:

«Se ha separado de la redacción del Norte el Sr. M. lo.»

Bueno.

Si no acuden ustedes pronto al arreglo de la «Venta de Maroto» alias el fielato cerrado de la Quinta, concluirá por desaparecer.

Ya se han llevado los cristales, los marcos y parte de las maderas.

Y antes de feria se llevarán las tejas, los hierros y los cascotes.

¡Hombre, también es mucho que lo que yo veo no lo vean los dependientes de la autoridad!

Leamos:

«Son tan exageradas las medidas que la policía de Valencia ha tomado contra el juego, que ha llegado hasta el extremo de colocar parejas de vigilancia en los portales de muchas casas que no son sospechosas.»

¡Es claro! De las sospechosas no hay que hablar.

La Libertad termina un romance de este modo:

«pues el arbol de la Hacienda

está ya tan castigado

que florece á duras penas

y no le sirven ni podas

ni empréstidos que le... ingertan.»

A lo cual añade El Correo que eso no consiste en el arbol sino en el jardinero.

Si no se halla en la familia

quien ese arbolito aumente

que le llamen á Cecilia,

que es botánico excelente.

¡Ay qué gracia! Otra vez el emperador de Alemania ha ordenado a los oficiales invitados a los bailes en la corte de Berlin que cumplan con su deber.

Es decir, ¡que bailen!

¡Vamos, hombre, se conoce que el emperador se interesa por las señoritas de Berlin!

Las que, con fervor profundo,

ante aquel rey caballero,

gritarán en el gran mundo:

—¡Viva Guillermo Segundo,

bastonero!

Continúa la mala costumbre de silbar por las calles, sin que nadie reprenda a los silbantes.

En cualquier pueblo culto no sucede nada de esto.

Primero, porque no lo hacen.

Segundo, porque si lo hicieran les castigarían y

Tercero, porque al que lo hace una vez no le quedan ganas de reengancharse.

Pero aquí se hace tanto caso de los bandos y de las autoridades como yo del astrónomo Pelaez, Pelón ó Peludo, que aun caba fuertes lluvias en Burgos para el día 10 y 11 y efectivamente, no ha caído una gota.

—Con que ¿en qué quedamos? Se ha dado la batalla ó no se ha dado?

—¿A qué se refiere usted? ¿A la muerte de Sampson.... con todos sus filisteos yankees?

—Si señor. España se ha escandalizado.

—Por cierto que jamás hemos visto un pueblo más moderado, más circospecto, más juicioso....

—Amigo, los palos doman a las fieras....

A los arrebatos inusitados y extemporáneos de la muerte de Maceo, han sucedido la serenidad, la calma... Ya no damos vivas á cualquiera y por cualquier motivo. Seguros, como estamos, de nuestra flaqueza y pequeñez, no queremos hacernos la ilusión de que somos grandes.

—Y de ese modo....

—Si llega la victoria, la recibiremos con los brazos abiertos, seguros de que la habremos merecido. Por el contrario, si la suerte de las armas nos es contraria, entonces...

—¡Cualquiera puede presumir lo que va a pasar aquí!

Leamos:

«En León han subido algunas planchas doras el precio de su trabajo cinco céntimos por cada camisola con brillo, por causa de que ha subido también el precio del almidón; y la culpa de ambas subidas se la echan a los cambios.»

Preciso es ya confesar

que en el pan, igual que en esto,

los cambios son el pretexto

para dejarnos robar,

pues con un real de almidón,

sin que cueste gran trabajo,

se planchan de arriba á abajo

camisas a un batallón.

Leo en un periódico de Barcelona que hay por allá una empresa de tranvía que debe hacer un negocio disparatado.

A los cobradores les exige que paguen en la administración en plata y como estos cobran en calderilla ¡claro! tienen que traducir el cobre a plata.

¿Cómo? En eso no se mete la Empresa, allá ellos se las compongan como puedan.

Pues bien, cuando la empresa a los conductores les paga... —¡Ya lo sabemos! ¡En plata!— dirán ustedes.

¿Qué! ¡No tall! Los paga en cobre. ¿Cómo? Pues se comprende bien: traduce la plata a cobre, y eso siempre deja algo.

Pero aun hay más: porque, según el colega, en los cartuchos de dos pesetas y media suele faltar una pieza de cinco céntimos, y hay varias piezas de diez que no tienen más que un defecto: el de ser falsas.

Conque ¡todo resulta ganancial! Así es que se hundirán empresas, quebrarán sociedades, se arruinará el verbo (como dicen los chulos gramáticos), pero la empresa del citado tranvía... siempre prosperando.

Pues á eso es á lo que se llama entender de negocios. Han comenzado en Bailén á hacer pan con la cebada ¿Qué me dice usted?

—¿Yo?... nada: que me parece muy bien. Ya no se pueden quejar si á la gente de Bailén después de comer muy bien se le antoja rebuznar.

CARRASQUILLA. El paseo de la Quinta está abandonado. El suelo es duro si no llueve y demasiado blandito cuando cae agua.

Aquello del arreglo del piso y del camino, y lo del riego y lo de las flores, fué chany y merengullo fino. Así es que son raros los paseantes que lo frecuentan (quiero decir escasos, que «raros» ellos no lo son.)

Por qué si antes acudían era porque estaba en condiciones, mientras que ahora cantan aquello de, «Una vez que te quise fué por el pelo ahora que estás pelona ya no te quiero.»

Pero ¡cómo aumenta la afición al motín! El otro día se amotinaron las lecheras de Santiago y dijeron que ó no pagaban derechos de consumos ó no surtían de leche á la población.

¡Ahí tiene usted! ¡Un conflicto! Si eso de aumentar los derechos de consumos no nos va á acarrear sino contratiempos y disgustos.

El guardia—Ea, andando á la Inspección. —¿Y por qué? ¿Cómo no llevan á otros de levosa, que alborotan más que yo y todos los días?

—Bueno, bueno, déjese usted de historias y á la Inspección, que está usted borracho perdido. —¡Hombre, me hace gracia! Quisiera yo verle á usted con el vino que tengo en el cuerpo, pa ver si no estaba lo mismo que yo....

Hablando de su hija Pura decía doña Liboria: —Quiero darla una tinctura de gramática, de Historia Francés y Literatura; pero el caso es que no sé que profesor la dará.

Y Zamorano ligero la contestó: —Dela usted á Gomez el tintorero. Nos pregunta un suscriptor, si hay obligación en el comercio de admitir billetes de Banco.

Con el art. 179 del Código de Comercio queda contestada la pregunta. Dice así: «Art. 179. Los Bancos podrán emitir billetes al portador pero su admisión en las transacciones no será forzosa.»

«Está libertad de emitir billetes al portador continuará, sin embargo, en suspenso mientras subsista el privilegio de que actualmente disfruta por leyes especiales el Banco Nacional de España.» Sin embargo... ¡quien tuviera muchos billetes aunque se negaran los comerciantes á cambiarlos!

Cuando los yankees hablen de sus proezas en Santiago de Cuba, podrán decir, imitando al inolvidable maestro Santa Coloma (que en gloria esté), y á quien no conoció Sampson, seguramente: —No estábamos en la mar más que un porción de cyos.

¡Diez y nueve barcos nada más! Ya lo saben ustedes. Hemos estado incomunicados con media España telegráficamente.

Es decir que ha llovido y, por lo tanto, se han interrumpido las líneas. Y de esto, es claro, no tiene culpa el idóneo personal que hace todo cuanto puede.

Pero, señor, ¿de qué serán los postes que sostienen los alambres? Porque si fueran de mantquilla de Espinosa resistirían más.

Las noticias que de Filipinas se reciben no pueden ser más tristes, pero no hay que amilanarse, que siempre que ha llovido ha escapado.

También es necesario que las noticias de cuanto pueda sobrevenir no nos sorprenda sin la serenidad del ánimo y la serenidad de juicio, sean buenas ó malas.

No sería bueno exagerar el bien, como no lo sería exagerar el mal. Está guerra no se puede resolver en una serie de triunfos como la Guerra de Africa.

Y hay que pensar y que sentir no con el pensamiento vulgar, ni con el corazón enfermo de tristezas ni de alegrías, sino con el criterio firme y la razón segura.

también como siempre, el Gobierno no cumplió lo prometido. Y de todo salimos mal que bien trampeando ó no trampeando, que no hay mal que cien años dure y Dios aprieta pero no ahoga.

Verdaderas eminencias con gran unanimidad elogian los sorprendentes efectos de los Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Pérez, el más racional y el más eficaz de los preparados de su clase. (Desconfiad de las imitaciones.)

D. JUAN GINE y PARTAGAS, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, etc., etc. Carrítico: Que en muchas ocasiones he prescrito los paquetes de «Salicilatos de Bismuto y Cerio» que prepara el Dr. en Farmacia Sr. Vivas Pérez cumpliendo con este medicamento las siguientes indicaciones:

1.º Cibir los flujos intestinales de carácter diarreico y disenterico. 2.º Combatir la infección gastro-intestinal, que en muchos catarros, es causa de la fiebre tifoidea. 3.º Facilitar el curso de la quiloificación, absorbiendo el excelente de jugos digestivos, que á veces impiden las elaboraciones de la vía intestinal, etc.

En todos estos casos, la indicación ha sido satisfactoria á la medida de mis deseos; por lo cual considero el medicamento que prepara el Dr. Vivas Pérez, superior en eficacia á otros análogos hasta el presente en uso en la terapéutica de las vías digestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona á 13 de Marzo de 1899.—JUAN GINE. Noticias por brevis et breve. Las acreditadas aguas sulfúricas de Cucho (Burgos), han merecido ser premiadas con un diploma extraordinario en la Exposición anexa al IX Congreso de Higiene y demografía hace poco celebrado en Madrid.

Felicitemos por recompensa tan merecida á su activo propietario Sr. Quintana, esperando no sea esta la última distinción que, por sus incomparables aguas, reciba. No dudamos que este año se verá este Establecimiento concurrido, dados los brillantes resultados que, con el uso de sus salubres aguas, obtienen los enfermos de la piel, huesos, matriz y ojos.

—AYUNTAMIENTO.—En Consumos se prepara una racha regular para conseguir nivel gastos é ingresos que suman 1.160.813 pesetas y habrá supresión de fíel de alcoholes, plazas de volantes y vigilantes etc. etc. con lo que nos ahorramos (si nos las ahorramos) 15.000 pesetas. Pero, en fin, el Municipio dice que conviene estrecharse, ya que los tiempos no son buenos. Y tanto nos vamos á estrechar todos que dentro de poco vamos á parecernos á la espina de Santa Lucia.

Habrà ferias—es decir, la parodia de tales, —con toros, premios á los niños, fuegos, barracas y paseo en los portales de la Plaza Mayor. También parece que vamos á ser inexorables en eso de la higiene pública. Allí veremos. Aquí resultará lo de siempre que los patios de la vecindad y de menor cuantía se limpiarán y los otros seguirán oliendo y no á rosas.

Formulé el señor Aparicio una moción sobre amortización de obligaciones municipales; el señor Navas ruegos y preguntas sobre el cambio de hora para la celebración de sesiones y denuncia de una casa ruinosa de la Plaza Mayor, y se levantó la sesión.

—A 896.401'27 pesetas asciende el presupuesto provincial para el año económico de 1898-99, igualando gastos é ingresos. —Ha ingresado como médico 2.º en San Marcial D. Joaquín de Benito Zorino, hijo del señor Administrador principal de Correos.

En el mes de Abril fallecieron en la Habana, Nicomedes González Brionco, 22 años, H. M.; Florentino Martínez, 30, Quinta la Cova; Vicente Lopez 37, Santiago 34; Felix Santa Coloma 66, Monte 324; Dionisio Peña Ayala, 24, H. M.; Manuel Lopez Sainz 23, H. M.; Esteban Cubillo Moreno, H. M. de Regia; Indalecio Garcia 23, H. M. de la Beneficencia; Francisco Diaz 23; Hospital de Madera; Manuel Fernandez 23, Hospital de Madera; Felix Alallo y Rubio 24, H. M.

—Son eficaces para la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano. Las pastillas de Menthol y Cocaina del Dr. Crespo que se vende en la farmacia del Sr. Sainz Valpuesta á pesetas 1'50 caja. —El capitán de Estado Mayor D. Gabriel de Torres Almonia ha sido destinado á la Brigada ligera del Ejército de operaciones en Cuba, según leemos en la prensa de Cuba.

—Merece una recompensa el albañil Tomás del Rio, habitante en la calle de San Juan número 35 por haber librado de una muerte cierta á la niña Josefa Escobar de 8 años, que cayó al rio por estarse columpiando en el puente de tablas que hay cerca del ventorro del 2º de Mayo.

señores de Castro que se proponen estar entre nosotros tres ó cuatro meses. Estos señores proceden de México. TISIS. Catarros, Tosas rebeldes. Tisis laríngea y enfermedades crónicas del pecho, se curan radicalmente con las Píldoras Antisépticas del Dr. Bullesteros cuya composición, constituye el mejor de los tratamientos conocidos.

De venta.—Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 30. EN BURGOS.—Único depósito D. Federico de Llera. —En la última junta celebrada en el Ayuntamiento por la Comisión de la función patriótica, y á la que algunos no asistieron por no haber recibido aviso, se expuso un programa que acaso sea el que haya de prosperar en definitiva.

Y es muy probable, que salvo ligeras variaciones la función que ha de verificarse en el teatro sea como sigue: 1.º Sexteto. 2.º Orfeón. 3.º Música al piano por dos señoras, que bien pudieran ser la señora Marquesa del Puerto y la señorita de Quintana, 4.º Cantó por la Sra. de Hierro ó el Sr. Garcia Prieto. 5.º Nutrido coro de señoritas y caballeros y el Orfeón, cantarán el himno «Gloria á España.»

En los intermedios de esta 1.ª parte lectura de poesías. 2.ª Parte. 6.º Discurso del Sr. Sainz, 7.º Bandas Militares. 8.º Esgrima en la que tomará parte el oficial de caballería Sr. Norzagaray y otros señores y 9.º Marcha de Cadix por todo el coro.

MIL PESETAS el que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Suscripción nacional voluntaria para el fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Table with 2 columns: Personal de la oficina, Idem de las Estafetas y Peatones, Idem de las Carterías, Idem de los Contratistas. TOTAL: 245 - 90

Las mismas que han sido ingresadas en el Banco de España de esta Capital. LICOR DEL POLO DE ORIVE. La victoria ó triunfo de este dentífico nacional sobre los extranjeros, consiste en ser el más económico reunir superiores virtudes curativas de los Dolores de muelas, preservar infaliblemente los males dentarios, tanto que el consumidor de Licor del Polo de Orive, no tiene jamás flemones, caries ni mal alguno en la boca, y ser de un aroma ó paladar exquisito. En las Farmacias y Perfumerías con la marca de fábrica.—En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

—Mañana conmemorará el partido republicano la muerte del que fué su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, que falleció en esta ciudad el 13 de Junio de 1895. Se espera al Sr. Esquerdo y á algunas comisiones, que depositarán en la tumba del malogrado político las ofrendas de respeto á su memoria y á sus doctrinas, y acaso no haya otros actos ostensibles por las tristes circunstancias que atravesamos.

Agua de Colonia de Orive, extra de inimitable aroma y de efectos sorprendentes y deliciosos para curar y evitar los catarros á los propensos al resfriarse friccionando á diario suavemente al pecho. En frascos Farmacias y Perfumerías. Por mayor M. Garcia, Madrid. Por medida remesa su autor á domicilio franco envaso estación f. c. Bilbao 5 ptas. litro. Por 4 litros á 4 pesetas.—En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

—Hemos tenido ocasión de ver las vidrieras que se han colocado sin duda como muestra en el claustro de nuestra Catedral y que darán más luz y mejor aspecto á aquel sitio. A nosotros nos agradan más las vidrieras cuyos cristales van recortados con listas negras que las de diversos colores aunque estas son bellas y las otras severas, pues nos parecen las primeras más propias de la seriedad de un templo cristiano.

—Después de algun tiempo sin recibirlo ha llegado á nuestras manos el correo de Cuba. Los periódicos no se han extraviado, por el sabemos que ninguno de nuestros paisanos, los que se relacionan con nuestros corresponsales señores Gallo han tenido novedad. Las cartas de la parte oriental de la Isla tienen la fecha de 16 y 20 de Abril, los de la Habana el 8 de Mayo.

REUMA.—No hay uno que se resista á la eficacia poderosa, jamás desmentida, del Baisano anti-reumático de Orive, que se vende en la farmacia de Barriocanal. Por mayor Madrid, M. Garcia; Barcelona, Y. Ferrer; y Bilbao su autor. —El día 8 comenzaron á verificarse los pagos de asignaciones y pensiones dejados por los señores jefes y oficiales clases é individuos de tropa que sirven en los ejércitos de Cuba y Filipinas; continuando el día 11 y terminando mañana 13, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

ALDEA.—Tintorería sin rival. Plaza Mayor 18. —El general Marín va á Madrid á dar cuenta al Gobierno, del resultado de sus visitas á la costa cantábrica. Ha visitado los puertos y la fábrica de armas de Placencia. Ha sido obsequiado en todas partes y especialmente en Castro, en donde le dieron un banquete.

—Al primer teniente de infantería D. Emiliano Heras Garcia, se le ha concedido la cruz roja del Mérito militar por los combates de Manzanillo. —Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, desde el día 15 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, se recibirán en esta Delegación de Hacienda los cupones de la referida deuda, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones Civiles, establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública etc., y demás que para su pago se hallen domiciliados en

esta provincia, con las prevenciones que se insertan en el Boletín Oficial. —En el periódico La Lucha de la Habana hemos visto un facsimil de una granada perforante que cayó en Matanzas cuando el bombardeo de los yanquis. La descripción del proyecto la hace nuestro querido amigo y paisano el capitán de artillería Sr. Echánove, testigo de mayor excepción en el ataque, de este modo.—Calibra 20 centímetros, longitud total 68, espesor de paredes 4, peso (vacía) 102 kilogramos. Es una ojiva maciza de acero endurecido. A 14.000 metros penetró cinco metros, atravesando una pared de mampostería, y una capa de tierra gredosa incoherente en la roca caliza del subsuelo.

—Hoy domingo primera función del 4.º abono, á las 9 de la noche, se pondrán en escena en el teatro, Los Camarones, La Dina y El señor Luis el Tumbón. La compañía cree que con estas obras se llenarán las localidades. —LADO TRISTE.—Defunciones.—D. Alejandro Martínez de 65 años, San Cosme 32; D. Ramón Rojo Garcia, Presbitero, Duque de la Victoria 14; D. Santos Ibañez de 85, Calera 19; D.ª María Soledad Bonell de 21, Santa. Agueda 5; D. Blas Bañuelos de 47, Victoria 13; D. Martín Hortigüela de 32, calle del H. Militar 6; D.ª Francisca de la Morena de 76, Llana 3; D. Jacinto Esteban de 89, P. de San Juan 4; D. Clemente Guzmán de 23, H. Militar; D.ª Guaymasa Gonzalez de 65, Fernan-Gonzalez 42; D.ª Escolástica Herrera de 50, Provincial.

—LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Gerardo Castañón, con D.ª Paulina Palacios; D. Cándido Santa María, con D.ª María Hernandez; D. Joaquín Austin, con D.ª Lucía Gil.

Mariano Pascual PROCURADOR, AGENTE Y COMISIONISTA REPUBLICA ARGENTINA. Acepta poderes para la tramitación de asuntos civiles, comerciales, correccionales y criminales y se encarga de la defensa de presos.

BOCA, GARGANTA, VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, como por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronqueras, afonía, escosquillo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, píem, sequedad, etc.

BALNEARIO DE CUCHO (Provincia de Burgos.) AGUAS SULFURADO-CALCICAS SULFURICAS. Especiales para las caries de los huesos, enfermedades de la piel y afecciones herpéticas y escrofulosas. Se obtienen maravillosos resultados en las oftalmías de naturaleza herpética y escrofulosa; en los catarros crónicos del aparato respiratorio, útero y vagina, en la leucorrea ó flujo blanco sífilis y mercurialismo.—Utilísimas en el reumatismo, convalecencia de enfermedades graves, debilidad de los órganos respiratorios, centro circulatorio y de las funciones genitales.

TEMPORADA OFICIAL De 25 de Junio á 25 de Septiembre. Instalación completa.—Precios económicos.—Luz eléctrica.—Viaje cómodo.—Clima sano y agradable, etc.—Más detalles y prospectos dirigiéndose al Administrador del Balneario.—Por Manzano. —Baños de Cucho.

BAÑOS TERMALES DE Molinar de Garraza (Vizcaya). Temporada oficial, día 20 de Junio. Estas aguas de antiguo conocidas por sus gran resultados, están indicadas según el último análisis hecho por el reputado químico doctor don Fausto de Garraza, para el reumatismo en sus variadas formas, las neuralgias, dispepsias y gas tragadas, infartos del hígado, catarro vesical, y por lo muy saturadas que están de nitrógeno, (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas) son d gran aplicación en las afecciones de las vías respiratorias.

ANEMIA. Clorosis, reglas dolorosas, debilidad general, flujos blancos, impotencia por abusos, vejez prematura, se curan radicalmente con las Píldoras Tónico-Reconstituyentes del Dr. Bullesteros. De venta.—Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 30. EN BURGOS.—Único depósito D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, 33.

BURGOS.—Imp. de Carriena, Lata-Culvo, 12.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ. Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidánsese en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara a digestión y abre el apetito.

Antibiótica, antiescorfolosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOEGHES

Como purgante, á las dos horas de la libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Chocolates puros LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE SEGUNDO BÁRCENA ESCUDERO DE ALEJO MADRAZO Calle de Lain-Calvo, número 25 y en el Café Candela, paseo del Espolón

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosa de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Los grandes específicos los mejores remedios Para curar la tos, catarros, tisis y asma: «Píldoras anti-sépticas del Dr. Audet», 10 pesetas.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFAS DE TERNERA (cow pox) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 30 y 32.—MADRID

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA Director propietario.—D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?

LA PÉRLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las continuas inapetencias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

ELIXIR ESTOMACAL CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

CHOCOLATERÍA DE BALDOMERO QUINTANILLA Sombrereria, 15.—BURGOS. El diseño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de todos los demás de su índole.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Casa fundada en 1854 19, calle de Campo Sagrado, 19, (Ensanche, Ronda San Pablo)—BARCELONA